

## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL  
29 DE DICIEMBRE DE 2020

En la sesión ordinaria virtual realizada el 29 de diciembre de 2020, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 10:05 a. m., con la asistencia de los siguientes miembros registrados en la grabación de la sesión.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Decano</b>	➤ Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé	<b>PRESENTES</b>
<b>Profesores Principales</b>	➤ Dr. Carlos Alberto García Bedoya Maguiña ➤ Dra. Rosalía Quiroz Papa de García ➤ Dr. Manuel Eulogio Conde Marcos	
<b>Profesores Asociados</b>	➤ Mg. Martín Fabbri García ➤ Mg. Norma Isabel Meneses Tutaya	
<b>Profesor Auxiliar</b>	➤ Lic. Agustín Prado Alvarado	
<b>Quórum:</b>		<b>7 consejeros</b>

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

El señor Decano informó que se recepcionó la resolución rectoral de ratificación de los docentes. Agregó que se aprobó el nuevo cronograma académico 2021 que considera hasta el año 2022. Incluye el ciclo de verano que inicia en el mes de febrero. En el mes de mayo se inician las clases y éstas terminarán en enero 2022. Mencionó que todavía no se cuenta con la resolución rectoral que aprueba el cronograma.

### **I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 15 Y 18 DE DICIEMBRE DE 2020 (Sesiones ordinaria y extraordinaria)**

La Dra. Rosalía Quiroz informó que se remitió por correo electrónico las actas, a los miembros del Consejo de Facultad, para su revisión y aprobación. Consultó a los miembros del Consejo si tienen algún comentario sobre las actas.

Al no tener observaciones sobre las actas de las sesiones, éstas se aprobaron.

#### **APROBADO**

### **II. PEDIDOS**

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura al Dictamen de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:

- Mediante Dictamen virtual N.º 013/FLCH-D-CPEPD/2020 el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite los resultados de la Ratificación Docente de los profesores Isabel Miranda Meruvia y Silvestre Zenón Depaz Toledo.

**CATEGORÍA: ASOCIADO**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**

N.º	CÓDIGO DE DOCENTE	DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE
1	079324	Isabel Miranda Meruvia	Asociada	DE	50.29

**CATEGORÍA: PRINCIPAL**

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA**

N.º	CÓDIGO DE DOCENTE	DOCENTE	CATEGORÍA	CLASE	PUNTAJE
2	02063A	Silvestre Zenón Depaz Toledo	Principal	TC	78.64

Asimismo, recomienda la ratificación de los docentes antes mencionados, quienes de acuerdo al Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente superan el puntaje mínimo establecido para las categorías de **ASOCIADO** y **PRINCIPAL**.

El señor Decano solicitó que se apruebe las ratificaciones de los mencionados docentes porque cumplen con los requisitos en cuanto al puntaje que indica el reglamento para la ratificación. Consultó a los miembros del Consejo si tienen algún comentario.

Al no presentarse observaciones se aprobó la ratificación de los docentes Isabel Miranda Meruvia y Silvestre Zenón Depaz Toledo.

**APROBADO**

- El Director de la Unidad de Posgrado remite para la aprobación en Consejo de Facultad, los expedientes que a continuación se detallan:

N.º de Oficio	Nombres y apellidos	Título de la tesis	Grado obtenido
000195-2020-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Giancarlo Wilfredo Garcés Arce	LA INDEPENDENCIA O SOBERANÍA DE LOS ESTADOS FRENTE A LA DOMINACIÓN EXTERNA: UNA DIMENSIÓN DE LA LIBERTAD AUSENTE EN LAS TEORÍAS REPUBLICANAS CONTEMPORÁNEAS	Magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía
000160-2020-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	Florencio Luque Rafael	EL HUMANISMO (SINCRETISMO ENTRE CRISTIANISMO Y MARXISMO) Y EL COMPROMISO SOCIAL EN <i>ESPAÑA</i> , <i>APARTA DE MÍ ESTE CÁLIZ</i> DE CÉSAR VALLEJO	Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana
000167-2020-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM	José Luis Villanueva Victorio	LA CONFIGURACIÓN DE LOS PERSONAJES HISTÓRICOS EN LA NOVELA <i>EL FUEGO EN LA NIEBLA</i> (2015)	Maestría en Escritura Creativa

000168-2020-UPG- VDIP- FLCH/UNMSM *	Tamara Paloma Pequeño Saco	PRESENCIA DE LA MELANCOLÍA COMO FENÓMENO SOCIAL EN EL CONTEXTO DE <i>EL OTOÑO DE LAS HORAS MUERTAS</i>	Maestría en Escritura Creativa
---	-------------------------------	--	--------------------------------

**APROBADO**

- El profesor Manuel Conde comentó que conversó con algunos alumnos de la Escuela de Lingüística quienes no lograron hacer la rectificación de matrícula. Asimismo, solicitó que se informe sobre la obtención del grado de Bachiller.

El señor Decano mencionó que los alumnos que ingresaron en el año 2016 en adelante deberán obtener el grado de Bachiller con trabajo de investigación y en relación a la rectificación de matrícula, comentó que la Dra. Rosalía Quiroz está realizando los trámites pertinentes para que respondan sobre las rectificaciones enviadas. Agregó que la Facultad cumplió con enviar los pedidos de rectificación de matrícula y esperan que la Vicerrectora Académica lo resuelva positivamente.

El Dr. Alonso Estrada, informó que la Escuela Profesional es la encargada de refrendar la validez del trabajo de investigación. Comentó que le corresponde a los directores de Escuela avalar la sustentación con un acta y continuar con el trámite administrativo que debe incluir el trabajo de investigación del estudiante. Agregó que el trabajo de investigación será publicado en el repositorio de la Universidad.

El profesor Agustín Prado mencionó que se puede informar a través de las Escuelas el procedimiento para que los estudiantes puedan obtener el grado de Bachiller.

**III. ORDEN DEL DÍA**

**AGENDA:**

**1. INFORMES.**

Fue brindado al inicio de la sesión.

**2. REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD.**

El señor Decano mencionó que es importante que se cuente con un Reglamento para las sesiones del Consejo de Facultad. Comentó que la Asamblea y el Consejo Universitario cuentan con un reglamento. Solicitó que se revise el reglamento del Consejo de Facultad en relación al reglamento del Consejo Universitario, porque podrían tener similitudes en su contenido y que se debe formar una comisión para elaborar el reglamento del consejo.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que se cuenta con un reglamento del Consejo de Facultad que es del año 2007. Agregó que se remitirá el reglamento del Consejo de Facultad y del Consejo Universitario, para revisión.

El Dr. Alonso Estrada comentó que debe considerarse una propuesta para conformar una comisión o si se aprueba la conformación de una comisión, en primer lugar.

El señor Decano planteó que la comisión puede estar integrada por tres docentes y propuso que el Dr. Alonso Estrada, Vicedecano de Investigación y Posgrado, forme parte de ella, y se incluya a un miembro del Consejo y a un docente.

El representante del Centro Federado solicitó que se considere en la Comisión, la participación de un estudiante y que puede ser un alumno que integre el Comité de Gestión.

El señor Decano indicó que la comisión estaría integrada también por un estudiante que forme parte del Comité de Gestión o que designe el Centro Federado. Asimismo, propuso que integren la comisión, los profesores Norma Meneses y Manuel Conde.

Al no presentarse observaciones a la propuesta del señor Decano, la comisión queda integrada por los docentes:

Dr. Alonso Estrada Cuzcano  
Dr. Manuel Conde Marcos  
Mg. Norma Meneses Tutaya  
Un representante de los estudiantes

**APROBADO**

Siendo las 10:40 a. m. se dio por concluida la sesión.

**Dra. Rosalía Quiroz de García**  
Vicedecana Académica

**Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé**  
Decano

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.facebook.com/letrassanmarcos/videos/390826068676317/>